

RESOLUCIÓN Nro. SAE-ACR-0120-2023

**SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
-SAE-**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)”, y ; “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

Que, el artículo 100 del Código Orgánico Administrativo ordena: *“En la motivación del acto administrativo se observará: 1. El señalamiento de la norma jurídica o principios jurídicos aplicables y la determinación de su alcance. 2. La calificación de los hechos relevantes para la adopción de la decisión, sobre la base de la evidencia que conste en el expediente administrativo. 3. La explicación de la pertinencia del régimen jurídico invocado en relación con los hechos determinados (...)”;*

Que, de acuerdo al artículo 20 y 21 de la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, reconoce al Servicio de Acreditación Ecuatoriano como: *“Órgano oficial en materia de acreditación (...)”;* y su función de: *“Acreditar, en concordancia con los lineamientos internacionales, la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad”;* concordante con el artículo 65 de su Reglamento que señala: *“Luego de la comprobación del cumplimiento de los requisitos aplicables para cada caso, la Dirección General del OAE, conforme el sistema de gestión de acreditación vigente, tomará las decisiones de otorgamiento, mantenimiento, ampliación, reducción, suspensión y retiro de la acreditación de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad (OECs) (...)”;*

Que, mediante acción de personal Nro. 2019-003 de 22 de enero de 2019, se nombra al Mgs. Carlos Martín Echeverría Cueva como Director Ejecutivo del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, en conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2019-0003, suscrito por el Mgs. Yuri Fernando Parreño Rodríguez, Ministro de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (S);

Que, mediante Resolución Nro. SAE-ACR-0321-2021 con fecha 09 de noviembre 2021, se planificó llevar a cabo la evaluación de renovación, se da inicio al trámite respectivo;

Que, mediante el Procedimiento de Acreditación “Organismos de Evaluación de la Conformidad” PA06 en su versión vigente, y Procedimiento Operativo “Decisiones de Acreditación” PO 11 vigente, se atiende el proceso de acreditación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad, en cumplimiento a los requisitos necesarios para el otorgamiento, mantención, ampliación, reducción, suspensión y retiro de la acreditación, de acuerdo a los principios establecidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano detallado en la presente resolución, motivando la acreditación en base a los hechos relevantes considerados en el sistema, los informes emitidos y documentación evidenciada en el expediente Nro. OAE OI 12-005.

En este sentido y en ejercicio de las atribuciones conferidas al amparo del artículo 23 literal c) de la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, la Dirección Ejecutiva:

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

Dirección: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 2454393

www.acreditacion.gob.ec



República
del Ecuador

RESUELVE

Artículo 1.- Renovar la acreditación al Organismo de Inspección VERYGLOBE CIA. LTDA., para el alcance que consta en la herramienta informática y sistema, de acuerdo a lo definido en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020, Criterios generales para el funcionamiento de diversos tipos de organismos que realizan inspección.

Artículo 2- Realizar la evaluación de vigilancia 1 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Mantenimiento de la Acreditación detallado en la herramienta informática.

Artículo 3- Recordar al Organismo Acreditado, que la utilización del símbolo de acreditación SAE y referencia a la condición de acreditado, debe cumplir con los requisitos establecidos en Criterios Generales CR-GA vigente, documento de obligatorio cumplimiento para todas las organizaciones acreditadas por el SAE o que estén en proceso de acreditación.

Artículo 4.- Recordar al Organismo Acreditado, la obligación de atender lo dispuesto en el PA06 Procedimiento de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad, enfatizando que debe comunicar los cambios significativos, relativos a su acreditación, en cualquier aspecto de su estado o funcionamiento, a este Servicio de Acreditación Ecuatoriano.

Artículo 5- Encárguese la ejecución de la presente Resolución a la Coordinación General Técnica y a la Dirección de Acreditación correspondiente del Servicio de Acreditación Ecuatoriano



Firmado electrónicamente por:
CARLOS MARTÍN
ECHVERRÍA CUEVA

Mgs. Carlos Martín Echeverría Cueva

DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
-SAE-

Servicio de Acreditación Ecuatoriano

Dirección: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua

Código postal: 170506 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 2454393

www.acreditacion.gob.ec



República
del Ecuador

ALCANCE DE ACREDITACIÓN ORGANISMO DE INSPECCION

VERYGLOBE CIA. LTDA.

Matriz: Av. De Los Shyris 1322 Y Suecia, Ed. Argentum 6to Piso, Oficina 603 **Telf:** +593 2-333-2960 **Ext:** null

e-mail: veryglobe@hotmail.com

Ciudad: Quito - Ecuador

Fecha de acreditación inicial: 2013/08/30

ACREDITACIÓN NÚMERO: SAE OI 13-014

LOCALIZACIÓN CRÍTICA: N/A

Nota: Se identificarán los alcances suspendidos con un sombreado de color gris oscuro

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma NTE INEN ISO/IEC 17020:2013 equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012, como Organismo de Inspección para:

Sector		Ambiental				
#	Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Tipo de Organismo en base a la independencia (A,B,C)	Procedimientos de Inspección	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
1	Inspección de vehículos que	Vehículos que transportan	Visual Documental	A	Procedimiento de inspección técnica de	Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN

transportan materiales peligrosos	materiales peligrosos	Instrumental		seguridad operativa para vehículos que transportan materiales peligrosos (VG-I-51).	2266. Transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos. Anexo C Acuerdo Ministerial 026. Capítulo 6 y 7 del Acuerdo Ministerial 061. (*)
-----------------------------------	-----------------------	--------------	--	--	--

Sector		Hidrocarburos				
#	Campo de inspección/alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	Tipo de Organismo en base a la independencia (A,B,C)	Procedimientos de Inspección	Código tipo de la norma o especificación técnica/Vigencia de la norma o especificación técnica (Año de publicación, reafirmación, edición/revisión (cuando aplique))
2	Inspección de ensayos no destructivos por ultrasonido medición de espesores	Tuberías Recipientes	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento para medición de espesores por medio del método de contacto manual ultrasónico de pulso-eco (VG-I-44).	ASTM E797 Práctica estándar para medir el espesor por método ultrasónico de contacto manual pulso-eco (*)
3	Inspección volumétrica	Tanques cilíndricos	Visual Documental	A	Procedimiento de inspección con el	American Petroleum Institute (API) -

	geométrica manual tanques cilíndricos verticales por el Método Manual	verticales	Instrumental		propósito de calibración manual de tanques cilíndricos verticales para hidrocarburos (VG-I-17) Procedimiento de inspección con el propósito de calibración de tanques cilíndricos verticales para hidrocarburos método strapping (VG-I-43)	Manual de Estándares de Medición de Petróleo (MPM S). Capítulo 2.2. A Measureme nt and Calibration of Uprig ht Cylindrical Tanks by the manual tank Strapping Method. ISO 7507-01 Petroleum and liquid petroleum products-calibration of vertical cylindrical tanks Part 1: Strapping method (*).
4	Inspección volumétrica geométrica de tanques cilíndricos verticales por el método de distancia electro óptica método externo.	Tanques cilíndricos verticales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección con el propósito de calibración de tanques cilíndricos verticales para hidrocarburos usando el método de distancia electroóptica (VG-I-18)	American Petroleum Institu te (API) - Manual de Estándares de Medición de Petróleo (MPMS). ISO 7507-5 Petroleum and Liquid Petroleum products- calibration of vertical cylindrical tanks- external electro-optical distance-ranging method. (*).
5	Inspección técnica de tanques estacionarios verticales y horizontales de almacenamiento atmosféricos	Tanques estacionarios verticales y horizontales de almacenamiento atmosféricos (enterrados y sobre	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica de tanques horizontales de almacenamiento para combustible (VG-I-21)	API 653 Tank Inspection, Repair, Alteration, and Reconstruction (*).

	(enterrados y sobre superficie)					
6	Inspección técnica de recipientes a presión en servicio, fuera de servicio y/o reparados	Recipientes a presión en servicio, fuera de servicio y/o reparados	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica de recipientes a presión (VG-I-22)	API 510 Pressure Vessel Inspection Code (*)
7	Inspección técnica de recipientes a presión nuevos	Recipientes a presión nuevos	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección para tanques de almacenamiento y/o transporte de GLP (VG-I-50)	ASME VIII Rules for Construction of Pressure Vessels, Division 1. NTE INEN 2261 Tanques para gases a baja presión. Requisitos e inspección. (*)
8	Inspección volumétrica líquida de carro tanques (patio fijo)	Carro tanques (patio fijo)	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección volumétrica líquida de auto tanques para combustibles (VG-I-31)	American Petroleum Institute (API) - Manual de Estándares de Medición de Petróleo (MPMS). Standard 2554:1996 (R2012) Measurement and calibration of tank cars.
9	Inspección volumétrica líquida de tanques estacionarios	Tanques estacionarios	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección volumétrica líquida de tanques cilíndricos verticales y horizontales (VG-I-32)	American Petroleum Institute (API) - Manual de Estándares de Medición de Petróleo (MPMS) Standard 2555: 1966 (R2014) Liquid Calibration of tanks
10	Inspección de válvulas de alivio	Válvulas de alivio de GLP	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección y verificación de válvulas de alivio de presión (VG-I-25)	Norma ASME - SECTION VIII:2021 - Division 1 y 2.

11	Inspección volumétrica geométrica tanques horizontales	Tanques horizontales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección volumétrica geométrica de tanques horizontales, autotanques y tanques cisterna (VG-I-29)	American Petroleum Institute (API) - Manual de Estándares de Medición de Petróleo (MPMS). Capítulo 2.2.E:2004 (R2014) Calibration of Horizontal Cylindrical Tanks - Part 1 - Manual Method
12	Inspección de verticalidad, redondez y asentamiento de tanques de almacenamiento	Tanques cilíndricos verticales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección de redondez, verticalidad y asentamiento de tanques cilíndricos verticales de almacenamiento sobre el suelo, soldados, atornillados o neorefrigerados, no sometidos a presión (VG-I-33)	API 653:2014, Quinta edición, Inspección, reparación, Modificación y Reconstrucción de estanques. Apéndice B API 650:2020, Thirteenth Edition, Welded tanks for oil Storage
13	Inspección de medidores de desplazamiento positivo y turbinas por el método tank prover	Medidores de desplazamiento positivo y turbinas	Visual Instrumental Documental	A	Procedimiento de inspección de medidores de desplazamiento positivo y turbinas por el método tank prover (medidor volumétrico) (VG-I-26)	MPMS API 4.4:1998 (R2020), Tank Prover MPMS API 7 Temperature determination (*) MPMS API 4.8:2021, third edition, Operation of Proving Systems MPMS API 5.2:2005 (R2020), Measurement of Liquid Hydrocarbons by Displacement Meters

						<p>MPMS API 5.3:2005 (R2014), Measurement of Liquid hydrocarbons by Turbines</p> <p>MPMS API 11.1:2004 (R2012), Volume correction Factors</p> <p>MPMS API 12.2:2021; Second edition; Calculation of Liquid Petroleum Quantities measured by turbine or displacement meters</p> <p>MPMS API 13.2:2018, second edition, Statistical Methods of Evaluating Meter Proving Data</p> <p>MPMS API 22.1;2015, second edition, Directrices generales para el desarrollo de Protocolos de prueba para dispositivos usados En la medición de fluidos de hidrocarburos.</p>
14	Inspección de medidores de desplazamiento positivo y turbinas por el método master meter	Medidores de desplazamiento positivo y turbinas	Visual Instrumental Documental	A	<p>Procedimiento de inspección de medidores de desplazamiento positivo y turbinas por el método master meter.</p> <p>(VG-I-19)</p>	<p>MPMS API 4.5:2016, fourth edition, Master Meter Prover</p> <p>MPMS API 7 Temperature determination (*)</p> <p>MPMS API 4.8:2021 thirh</p>

edition, Operation of
Proving Systems

MPMS API 5.2:2005
(R2020), Measurement of
Liquid Hydrocarbons by
Displacement Meters

MPMS API 5.3:2005
(R2014), Measurement of
Liquid Hydrocarbons by
Turbines

MPMS API 11.1:2004
(R2012), Volume
correction Factors

MPMS API 12.2:2021,
second edition, Calculation
of Liquid Petroleum
Quantities measured by
turbine or displacement
meters

MPMS API 13.2:2018,
second edition, Statistical
Methods of Evaluating
Meter Proving Data

MPMS API 21.2:2015,
segunda edición, Medida
Electrónica de Volumen
líquido usando medidores
de desplazamiento
positivo y medidores tipo
turbina.

						MPMS API 22.1:2015, segunda edición Directrices generales para el desarrollo de Protocolos de prueba para dispositivos usados En la medición de fluidos de hidrocarburos.
15	Inspección de pruebas de presión en recipientes a presión (hidrostáticas, neumáticas, hidroneumáticas)	Recipientes a presión	Visual Instrumental Documental	A	Procedimiento de inspección técnica prueba hidrostática o neumática de recipientes a presión (VG-I-23)	ASME SECTION VIII Boiler and Pressure Vessel Code Division 1: 2019 ASME SECTION VIII Boiler and Pressure Vessel Code Division 2: 2019
16	Inspección de pruebas de presión en tuberías (hidrostáticas, neumáticas, hidroneumáticas)	Tuberías de proceso Tuberías de transporte de hidrocarburos líquidos	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica, pruebas de presión en tuberías (hidrostáticas y neumáticas) (VG-I-37	ASME B31.3: 2020 Process Piping ASME B31.4: 2019 Pipeline transportation systems for liquid hydrocarbons and other liquids.
17	Inspección con el propósito de verificar la seguridad de instalaciones de hidrocarburos	Estaciones de servicio y centros de distribución	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica de cumplimiento de normas de seguridad y calidad en centros de distribución y estaciones de servicio (VG-I-40)	NTE INEN 2251:2013, primera edición, Manejo, almacenamiento, transporte y expendio de los centros de distribución de combustibles líquidos. NTE INEN 2266:2013, primera edición, Transporte, almacenamiento y manejo

						de productos químicos peligrosos. NTE INEN 2293:2018, primera edición, Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Servicios Higiénicos, Cuartos de Baño y Baterías Sanitarias. Requisitos.
18	Inspección volumétrica geométrica de tanques cilíndricos verticales por el método de distancia electro óptica interna	Tanques cilíndricos verticales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección volumétrica geométrica de tanques cilíndricos verticales para hidrocarburos usando el método de distancia interna electro óptica (VG-I-36)	ISO 7507-04:2010, second edition, Petroleum and liquid petroleum products-calibration of vertical cylindrical tanks-internal electro optical distance ranging method. API MPMS 2.2D:2003 (R2014), Calibration of Upright Cylindrical Tank Using the internal electro optical distance ranging method.
19	Inspección de seguridad de autotanques y vaccums	Autotanques y vaccums	Visual Instrumental Documental	A	Procedimiento de inspección técnica de seguridad operativa de auto tanques (VG-I-35)	Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2266:2013, primera edición, Transporte, almacenamiento y manejo de productos químicos peligrosos. Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2288:2000 primera edición,

						Transporte, de químicos industriales, peligrosos, Etiquetado de precaución.
20	Inspección de pruebas de presión en tanques atmosféricos horizontales	Tanques atmosféricos verticales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica pruebas hidrostáticas, de hermeticidad y estanqueidad (Tightness testing) pruebas de presión, para tanques atmosféricos. (VG-I-24)	API 653: 2020 Tank Inspection, Repair, Alteration, and Reconstruction (en servicio) API 650: 2021 Welded Steel Tanks for Oil Storage. (nuevos)
21	Inspección de pruebas de presión en tanques atmosféricos horizontales	Tanques atmosféricos horizontales	Visual Documental Instrumental	A	Procedimiento de inspección técnica pruebas hidrostáticas, de hermeticidad y estanqueidad (Tightness testing) pruebas de presión, para tanques atmosféricos. (VG-I-24)	API 1615: 2011 Installation of Underground Petroleum Storage Systems (nuevos) API 653: 2020 Tank Inspection, Repair, Alteration, and Reconstruction (en servicio)

(*) Nota: Las normas o especificaciones técnicas detalladas en este documento corresponden a sus versiones vigentes.

(**) Nota: Alcance de inspección en el ámbito voluntario